



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

0210-

Santiago de Cali, Abril 27 de 2016

Señores
Honorable
Consejo Territorial de Planeación
Cali

Asunto: *Respuesta al concepto técnico emitido por el Consejo Territorial de Planeación, sobre la versión preliminar del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019.*

Cordial saludo,

Después de revisar el concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación, y dando respuesta a cada una de las observaciones realizadas en el ejercicio para la adopción del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, que contribuirán a la reducción de la pobreza, a la competitividad regional y a la paz territorial, en el marco del desarrollo sostenible de la región del Valle del Cauca, entregamos los aspectos que han sido incorporados:

1. ARMONIZACIÓN DE LA VISIÓN Y MISIÓN

En cuanto a la Visión del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, se han acogido las recomendaciones reestructurando su contenido, y quedando de la siguiente forma:

“El Valle del Cauca será un departamento líder nacional e internacional en desarrollo humano, paz y reconciliación, con una gestión pública transparente, participativa, plural, eficiente y con alto compromiso social, que promueve el desarrollo sostenible garantía de la conservación del capital natural, rico en biodiversidad, servicios ecosistémicos, riqueza étnico-cultural, con fuerza productiva, turística, infraestructura, tecnología, atractivo para la inversión, que incentiva la innovación, el emprendimiento, la cooperación, la equidad, la convergencia regional y competitividad para la integración global de la región pacífico con el mundo.”

Teniendo en cuenta los pilares del actual gobierno, se plantea la siguiente misión:

“Recuperar el liderazgo del departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional, mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales,

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200000

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 1





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz y convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente que permitan mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.”

2. FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO

El principio: “Un buen gobierno con sentido de futuro, sabemos que las decisiones que hoy tomemos van a impactar el futuro de las personas y de las Instituciones. Construiremos juntos el Valle que queremos al 2050 y seremos cuidadosos en nuestras acciones de gobierno.” Se realizó la respectiva modificación del principio, redactándolo de la siguiente manera:

“Con sentido de futuro, serán las decisiones que hoy se tomen para impactar en el futuro de las personas, las instituciones y el entorno ambiental. Este plan de desarrollo dejará sentadas las bases hacia el Valle del Cauca que queremos al 2050”.

Cabe resaltar, que este principio busca destacar que todas las decisiones tomadas en el presente, aportarán en un futuro al mejoramiento o detrimento de la región del Valle de Cauca, a corto, mediano o largo plazo.

3. FRENTE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PILARES: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO Y PAZ TERRITORIAL.

3.1 PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

El pilar de equidad y lucha contra la pobreza está concebido para garantizar los derechos de toda la población vallecaucana, priorizando el desarrollo de los más vulnerables, como lo son los diferentes grupos étnicos, población en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, comunidad LGTBI y personas con discapacidad. Por tal motivo los objetivos, metas y acciones propuestas buscan erradicar cada uno de los factores que generan pobreza y desigualdad en la población Vallecaucana.

En cuanto a la Equidad, se busca realzar su importancia a través de la **Línea 5: Gestión Social con Enfoque Diferencial**, denominada actualmente como “**Valle social para todos**” busca visibilizar los grupos poblacionales, basado en un enfoque de derechos que potencializa el desarrollo humano, eje central de los procesos de gestión y liderazgo Institucional. En esta línea se incorporan programas como: VALLE DE COLORES, MUJER COMO MOTOR DEL DESARROLLO, VALLE ACCESIBLE, PLAN DECENAL DE POBLACIÓN NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL VALLE

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200000

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 2





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

DEL CAUCA, PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INDIGENA, COMUNIDADES CAMPESINAS, VALLE DIGNIDAD Y VEJEZ É INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA EQUIDAD.

En lo relacionado con las observaciones realizadas a los Objetivos Sostenibles (Anteriormente denominados “Objetivos del Milenio”), cabe aclarar que es de obligatorio cumplimiento relacionar el Objetivo estratégico del Pilar de Equidad y Lucha contra la Pobreza, con Todos los Objetivos Sostenibles planteados por la ONU (Organización de Naciones Unidas), desde que Colombia se comprometió con el cumplimiento de los anteriormente denominados Objetivos del Milenio.

Respecto al Pilar de “Paz Territorial” se puede evidenciar que el tema de gestión del riesgo de desastres hace parte de la temática de Ordenamiento Territorial, que se encuentra inmersa en él.

3.2 PILAR NUMERO 2: VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITVO.

Dando respuesta al por qué la línea de acción 5: “Crecimiento Verde” denominada actualmente “Territorio Sostenible para la Competitividad” se encuentra en el Pilar de competitividad. Se decide darle una mirada integral a la competitividad que incorpore el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible y sustentable, visualizando los recursos naturales como el patrimonio para las futuras generaciones, que serán las encargas de explotarlo fomentando así la competitividad.

Adicionalmente es importante mencionar que el Plan de Gestión Ambiental de la CVC se encuentra armonizado con el pilar de Valle productivo y competitivo, en relación con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Esta línea de acción 5: “Territorio Sostenible para la Competitividad” se encuentra encaminada con el objetivo estratégico del Pilar, de posicionar al Valle del Cauca como líder en desarrollo económico sostenible, diversificando y fortaleciendo su estructura con énfasis en Mypmes con criterios de innovación, equidad y uso sostenible de la biodiversidad, que incentiva el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos, para la integración global de la región pacífico con el mundo.

3.3 PILAR NUMERO 3: PAZ TERRITORIAL.

Como se menciona en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental los temas de pobreza y desigualdad se encuentran inmersos en el Pilar de Equidad y Lucha contra la pobreza, que evidencia el compromiso del Valle del Cauca en generar capacidades que determinen desarrollo en cada uno de los habitantes del Departamento, con acciones

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200000

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia³





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

sociales, generación de ingresos y ofertas de servicios socioculturales efectivas, garantía de derechos y enfoque diferencial que apunten en la construcción de vida digna para todos en un Valle del Cauca con Desarrollo y Competitividad.

Por otro lado, la estructura del Pilar de Paz Territorial incluye los siguientes sectores del desarrollo:

- Centros de reclusión
- Equipamiento
- Desarrollo comunitario
- Fortalecimiento institucional
- Justicia y seguridad.

Teniendo en cuenta las apreciaciones realizadas por el Consejo Territorial de Planeación a la Línea de acción: Participación Ciudadana para la Paz, lo que se busca a través de esta es el acercamiento e interacción del ciudadano con el gobierno, que facilite su accionar y control ciudadano. Comprendiendo temas como:

- Procesos electorales
- Consejos/Talleres comunitarios
- Atención al ciudadano
- Rendición de cuentas
- Espacios informativos
- Campañas de difusión
- Fortalecimiento, promoción e inclusión de la acción comunal
- Cultura ciudadana
- Participación ciudadana
- Presupuesto participativo
- Comunicación comunidad/gobernación a través de consejos comunitarios
- Veedurías como garante en todos los sectores
- Centros de Desarrollo Comunitario(CDC)
- Vinculación de las instituciones educativas a la participación ciudadana
- Manejo de las bases de datos de las organizaciones sociales
- Elaboración y ejecución real de Presupuestos participativos
- Jóvenes comunales
- Porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación con destino a los presupuestos participativos para iniciativas de la ciudadanía en los consejos comunitarios y las mujeres durante el período de gobierno.

Para canalizar de manera positiva propuestas de la comunidad que le permitan ser gestoras del desarrollo se plantearon los siguientes programas:

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200000

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia⁴





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

1. PROGRAMA 30601 – COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y CONTROL SOCIAL.

Metas de Resultado				
Nombre	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia Coordinadora
Propiciar un comportamiento social colectivos de apego a la ley cultura ciudadana y construcción de paz en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	Número		1	1108. SECRETARIA DE GOBIERNO
Diseñar e implementar un programa de mecanismos de participación ciudadana y control social en el departamento de Valle, durante el cuatrienio.	Programa		1	1108. SECRETARIA DE GOBIERNO
Formular e implementar una estrategia de participación ciudadana y control social para los municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Estrategia	0	1	1127. SECRETARIA GENERAL

Con el fin de fortalecer la participación y el apoyo a los Consejos Territoriales de Planeación, se incorporó una meta de resultado que busca brindar capacitación al 100 % de los Consejeros Territoriales de Planeación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno, tal como se evidencia en el cuadro. Adicionalmente las estrategias, temas que comprenden los programas y subprogramas, así como el accionar propio de la administración departamental, permitirán el acercamiento y participación de la ciudadanía en el desarrollo del departamento.

1.5 SUBPROGRAMA 3060105 – FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, SINDICALES Y COMUNALES.

Metas de producto				
Nombre	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Meta de Resultado Asociada:				
Orientar 50 Organizaciones Comunales en Sistema de Gestión Social Integral SIGESI, Sistema de Información Social SIS y enfoque diferencial y de derechos	Organización comunal		50	1132. SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200000

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 5





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Metas de producto				
Nombre	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Caracterizar 100% Organizaciones Comunales Que se encuentren registradas en el SIS	%		100	1132. SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Formar 200 Organizaciones de la Sociedad Civil (Juventud, Discapacidad, Adulto Mayor y Comunales) en herramientas para la veeduría y control social	Organizaciones civiles		200	1132. SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Meta de Resultado Asociada				
Apoyar y capacitar al 100 % de los Consejeros Territoriales de Planeación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	%	0	100	1136. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

4. PLAN FINANCIERO

Dando respuesta a su solicitud se adjunta el Plan financiero en medio magnético.

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019.

En cumplimiento de los principios de moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Departamental Plan de Desarrollo 2016 -2019 será sujeto de seguimiento y evaluación periódica por parte del Departamento Administrativo de Planeación con base en los reportes de ejecución y evaluación que le deben presentar las dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración departamental.

Este seguimiento y evaluación tiene como fin en primera medida facilitar la toma de decisiones en busca de cumplir con los objetivos del plan de desarrollo y en segunda medida la labor de los organismos fiscalizadores y de la comunidad en general; para ello el Departamento Administrativo de Planeación Departamental fijará mediante resolución la cadena de valor de la planeación y su relación con los indicadores, la metodología, la periodicidad, los instrumentos y procedimientos necesarios para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2016 -2019, manteniendo coherencia con el Sistema Integrado de Gestión y teniendo en cuenta las directrices del Departamento Nacional de Planeación.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200000

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Dicha metodología incluirá la ponderación de los diferentes niveles de la estructura del plan, la aplicación de los indicadores establecidos para cada meta, así como indicadores de impacto y la utilización de tableros de control, con el objeto de medir de manera objetiva el desempeño del Departamento.

Es de anotar que las metas fueron formuladas teniendo en cuenta las directrices del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de que estas fueran alcanzables y medibles; pero la metodología y los instrumentos solo se pueden terminar de diseñar una vez esté aprobado el Plan de Desarrollo, sin embargo en aras de la transparencia es claro que los instrumentos y procedimientos de evaluación deberán como mínimo:

- Evaluar el avance físico de cada nivel del plan para cada año y para el periodo de gobierno.
- Indicar la utilización de recursos por cada nivel del plan para cada año y para el periodo de gobierno, discriminados por fuente de financiación.
- Evaluar la relación entre los recursos programados de acuerdo al plan plurianual de inversiones, los recursos asignados cada año de acuerdo al plan operativo anual de inversiones POAI, los recursos definitivos asignados para cada año y los ejecutados.
- Evaluar el índice de eficiencia. Relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.
- Evaluar el índice eficacia. Relación entre los resultados obtenidos (una vez aplicada la fórmula de los indicadores diseñada para cada meta) con los resultados programados para el cuatrienio.
- Indicar la inversión por grupos poblacionales.

Atentamente,

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Redactor: Valentina Libreros A - Subdirección de Desarrollo Regional
Revisor: Paola Andrea Riveros - Subdirectora de Desarrollo Regional

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco -- Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200000
Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 7

